

ACUERDO No. 63 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ACUERDO No. 63 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL
PROGRAMA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MODIFICADO MEDIANTE [ACUERDO No. 49 DE 2023 POR MEDIO DEL CUAL SE
MODIFICA EL ACUERDO 63 DE 2020 QUE AUTORIZÓ EL FUNCIONAMIENTO DEL
PROGRAMA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.](#)

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/5765/acuerdo-no-63-por-medio-del-cu-al-se-autoriza-el-funcionamiento-del-programa-maestra-en-administracin-de-empresas>

